



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de modificación de trazado de un tramo de las vías pecuarias clasificadas como Colada de los Tinajeros, Colada de Valpodrida y Colada de Puñigré, ambas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Magallón (Zaragoza), derivada de la construcción de la Autovía A-68 Tramo Gallur - Mallén, solicitado por la Demarcación de Carreteras de Aragón del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (Número de Expediente INAGA 500101/55/2020/04138).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la modificación de trazado de un tramo de las vías pecuarias clasificadas como Colada de los Tinajeros, Colada de Valpodrida y Colada de Puñigré, ambas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Magallón (Zaragoza), derivada de la construcción de la Autovía A-68 Tramo Gallur - Mallén, solicitado por la Demarcación de Carreteras de Aragón del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Expediente INAGA 500101/55/2020/04138.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 976716633 o dirección de email inaga@inaga.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Zaragoza, 6 de octubre de 2020.— El Jefe del Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinosa Susagna.